

EL ECO DEL SUR.

Periodico Popular

Trimestre IV

Loja, Agosto 10 de 1894.

Número 22

"EL ECO DEL SUR."

Se publicará el 8 y 22 de cada mes. — Se canjea con toda clase de publicaciones.

Suscripción.

Trimestre 0. 50
Número suelto 0. 10

Se pagará por trim. anticipado.

Avisos y remitidos, precios convencionales. — Para todo lo relativo al periódico entenderse con el Dr. Serafín Larriva.

Agente en Loja.

Señor Don Ricardo Vivar.

Agentes en la Provincia.

Zaraguro Dor. Ricardo Arias.
Calvas " ..
Paltas. Sor. Carlos Ludeña
Celica. „ David Ordóñez.

EL ECO DEL SUR.

DIEZ DE AGOSTO.

Los pueblos, como los individuos, han tenido siempre desde la más remota antigüedad sus fechas magnas en las cuales se conmemora con solemnidad religiosa, aquellos grandes acontecimientos que señalan el comienzo de nuevas vidas sociales y políticas, los importantes hechos de armas, el progreso ó la ruina de las naciones continentales. El recuerdo es la segunda existencia de las generaciones que desaparecen.

El tiempo, con su fuerza

destructora é irresistible, derriba en su carrera cuanto encuentra en su paso de huracán

Se hunden las personas, se desbaratan las naciones, se pierden los pueblos en la oscura noche del pasado. Pero si esas personas, esas naciones y esos pueblos han señalado su carrera por algún hecho grandioso que los levante del nivel ordinario de la vida, el recuerdo suplente á la existencia; y perdida la que tuvieron en su normal curso, les sucede esa existencia inmaterial é impercedera, que no oscurece el tiempo, ni es capaz de borrar el transcurso de los siglos.

La historia, ese juez inmovible y eterno, ese investigador justiciero á cuyo elevado conocimiento no se eluden los hechos dignos de relatarse á la posteridad; ella, va recogiendo con diligente solicitud y esmero todo lo bello, todo lo heroico, todo lo grande, para formar el modelo á que deben ajustarse las generaciones que vendrán.

La austeridad de los romanos, el valor de Esparta, la sabiduría de los griegos, serán siempre los grandiosos monumentos de la historia antigua.

La regeneración religiosa llevada quizás á los extremos, el combate científico de infinitas sectas, el feudalismo de tributos y barbarie, serán igualmente, las piramides de Egipto de la Edad Media.

La historia moderna es un océano. Asombrosos descubrimientos cambian por completo la faz del Universo. Parece como que el mundo viejo despierta repentinamente del letargo en que lo tuvieron sumergido las luchas de fanatis-

mo y señorío, y que sacudiendo fuertemente sus enervados miembros principia con ahinco el trabajo de su civilización. Las inteligencias descuellan como por ensalmo y la filosofía y las ciencias políticas se abren ancho campo entre las demás ciencias.

Una monstruosa revolución sacude al Viejo Mundo y los tronos que derriba, deja mirar en lontananza nuevos y dilatados horizontes en el porvenir de los pueblos.

La América era pupila.

En el cerebro de la mayor parte de sus hijos bullía furiosa y con inusitada vehemencia la grata idea de su libertad, y tan sagrados deseos, avanzando día por día con notabilísimo incremento, produjeron al cabo una grandiosa revolución, la de la Independencia.

Decimos mal. Ella no fué revolución. Debe mejor llamarse la cruzada reivindicatoria de las posesiones de los lugares santos de las sociedades del nuevo mundo.

I no tan solo se reivindicaba el territorio injustamente poseído por una monarquía lejana y codiciosa. No eran las vírgenes selvas y las regiones tropicales las que se arrebataban únicamente al poder del león ibérico: entonces no hubiera sido santa, noble y heroica la lucha americana. La independencia representaba la abolición de la esclavitud, el retorno de la libertad, el reconocimiento de los derechos del hombre, la regeneración de las masas populares, el comienzo de la ilustración y sabiduría para los americanos. La independencia era la redención política y social de todo un con-

tinente.

Así lo comprendieron tempranamente los patriotas de Quito, cuando en el memorable Diez de Agosto de 1809, cuyo octogésimo quinto aniversario conmemoramos hoy, lanzaron el primer grito de libertad, en el mismo rostro del Presidente castellano. Ese potente grito semejante á un atrevido y formidable reto, fué la señal de alarma que el vigía de los tiranos, percibió atemorizado desde el atalaya de su predominio. Ese grito al parecer solitario en las dos Américas esclavas, halló no obstante simpático eco en todo pecho generoso y la idea de llamarse libres, dejó de ser desde esa magna fecha el patrimonio exclusivo de las almas grandes.

Un año mas tarde, el león de Castilla rugía de corage ante tan inesperado atrevimiento; y como toda clase de tiranos, hizo pagar con la sangre de los libres, el crimen sin nombre de haber querido recobrar su independencia.

Una noble matrona, Dña. Manuela Canizares, guardaba sigilosa en lo escondido de sus habitaciones el secreto de la conspiración. Cuando profundo silencio dominaba en las calles de Quito, veíanse misteriosas sombras deslizarse entre el atrio de la Capilla Mayor. A dos pasos de distancia se hallaba la histórica casa de la patriota dama.

Asaltados los cuarteles en el memorable 2 de agosto, de 1810, principian los opresores su defensa, acuchillando con satánica barbarie, á los patriotas presos en los oscuros calabozos del Real de Lima. En su recinto se consuma el crimen más monstruoso que puede registrar la historia de los pueblos. La excelsa sangre de los valientes militares Salinas, Ascásubi, Aguilera, Peña, Vinuesa, Larrea y Cajías; la de los importantes ciudadanos Quiroga, Arenas, Villalobos, Melo y Olea; la de los sabios sacerdotes Riofrio y Tobar, co-

rrer á torrentes lavando las inmundas plantas de los brutales verdugos.

Toda grande revolución demanda estas ofrendas sangrientas para alimentarse, y la del 10 de agosto de 1809, por demás pacífica y pura, reservó el sacrificio para el tiempo de su primer aniversario.

Pero el magno combate había dado su comienzo. Años más tarde habían de sostenerlo y terminarlo victoriosamente, las colosales figuras de Bolívar, Sucre, San Martín, O'Higgins y más luminosa pléyade de libertadores.

Entre tanto, las glorias del sacudimiento primitivo pertenecen íntegras é inmarcesibles á los sagrados Patriotas de la capital.

El Diez de Agosto de 1809, será en el rodar de los tiempos, el aniversario por excelencia que tenga de conmemorar el Ecuador. Será asimismo la enseñanza evangélica y sublime, que haga aprender á las generaciones venideras, los venerandos nombres de los mártires que inmolaron gustosos sus preciadas vidas para darnos, patria, independencia y leyes.

Aprendan los hijos de los pueblos ecuatorianos á pronunciar con amor y con respeto los nombres de sus redentores; por ello, jamás será suficiente el repetirlos, nunca será bastante el celebrar con profusión de detalles cuantos incidentes y circunstancias contribuyeron á la iniciación de la magna lucha americana.

Tiembren así mismo los tiranos de la libertad.

La América latina se vió empapada con la sangre de los soldados de la redención. Esfuerzos de titanes, valer de espartanos, constancia de romanos, corazones de héroes, fueron necesarios para sellar la independencia del mundo de Colón. I será posible y tolerable que tanta abnegación y sacrificio, vengan á convertirse en contribuciones infructuosas y estériles para la santa

causa de nuestra emancipación política y social?

Los que inicuaamente oprimen á los pueblos, son aquellos ambiciosos herederos que cebados por la codicia material del lucro, derrochan como locos el precioso legado que les dejaron los Padres de la libertad. Reo es el tirano de la sangre de los mártires del derecho.

Por esto, no tan solo debemos recordar en el aniversario de Agosto el patriotismo y generosidad de los revolucionarios, si que también nos corresponde considerar debidamente las sagradas máximas de republicanismo que con sus hechos legaron los patriotas á las futuras generaciones que se levantarán en las naciones sudamericanas.

Así nos cumple hacerlo, si queremos conmemorar cual se merece el bendecido Diez de Agosto de 1809.

CONGRESO.

Hoy dia habránse clausurado las sesiones del Congreso ordinario del presente bienio.

Los H. H. Legisladores concluyen sus improbas tareas, no sabemos ni nos atrevemos á decir si bien ó mal, si á la satisfacción y contento de sus mandantes respectivos, ó tan solo por cancelar compromisos de partidos y bandería. El hecho es que este Congreso prometia ser mucho por los trascendentales asuntos que debían organizarse y debatirse en el seno de sus Cámaras: el tan barajado terracarril del Sur; la tan discutida conversión del talón de oro; la decantada supresión del voto del ej. recito y mil proyectos más esperaban ser convertidos en otras tantas leyes y decretos para la República del Ecuador.

Al fin terminó con sus trabajos el Augusto Cuerpo de Legisladores. Despues conoceremos si el Congreso de 94

merece pasar á la historia ecuatoriana llevando la execración ó las bendiciones de los pueblos.

Los actos legislativos, practicados hasta el 21 del mes próximo pasado, fecha hasta la que alcanzan las últimas noticias de la capital, son los siguientes, los mismos que los tomamos del N.º 138 de "El Republicano"

"Los decretos sancionados por el Ejecutivo no pasan de dos; á saber:

El que declara en aptitud de jubilación al Dr. Dn. Juan Bautista Vásquez, por sus importantes servicios al Colegio Nacional de Cuenca; y

El que reforma el inciso 3.º art. 1.º de la ley de 18 de Agosto de 1890, sobre impuesto al cacao para los colegios de Guayaquil y Machala.

Los objetados son otros dos; es decir:

El que suspende la policía rural en las provincias de la costa, autorizando al Ejecutivo para restablecerla donde convenga, de acuerdo con el Consejo de Estado, y

El que reduce á ciento el número de ejemplares de las obras del P. Solano, que la sociedad respectiva debe dar al Gobierno.

Hay un quinto decreto, y es el que aprueba un protocolo con Italia. Está sancionado por el ministerio de la ley, en virtud de no haberse emitido en el término legal el dictamen del Consejo de Estado.

Hay finalmente, un sexto, por el cual se le faculta al Ejecutivo para contratar con cualquiera compañía de vapores la conducción de balija. Pende ante el expresado Consejo.

Acabamos de saber que han llegado hoy otros dos proyectos á la Secretaría del Consejo de Estado.

Ni esta respetable Corporación, ni los Ministerios, han recibido, en los cuarenta y dos días que de Congreso llevamos, nada que acreciente el número de ocho á que se reducen los actos legislativos."

Por nuestra parte, sentimos también, que tan exiguas lleguen á ser las labores legislativas en el transcurso de cuarenta y dos días de trabajo. Juzguen los pueblos al Soberrano.

los que se rindieron en los últimos días del mes de Julio por las alumnas del Colegio de la B. Mariana de Jesús, los niños de las Escuelas Cristianas y los de las Escuelas urbanas de S. Sebastián. El aprovechamiento manifestado por los escolares de dichos planteles, es palmaria muestra, á no dudarlo, del esmero y diligencia con que los respectivos profesores, han desempeñado las obligaciones de su cargo; á la vez que pone de relieve las brillantes aptitudes y plausible aplicación de los educandos. El salón de exposición en el Colegio de las M. Marianitas, estaba primorosamente embellecido con los magníficos trabajos de costuras, bordados y más habilidades manuales, hechas por las niñas durante el curso de los estudios escolares. Aun que profanos en la materia y aún ignorantes de los peculiares nombres de las diferentes clases de labores expuestas al público, creemos sin temor de equivocarnos que pueden ventajosamente competir con los que, con tanto lujo de encarecimiento, nos vienen de países extranjeros. Los bordados admiraban por su delicadeza y hermosura, como por la acertada y simpática elección de matices según los distintos colores de sombras y de fondo. Las costuras nos parecieron irreprochables, admirándonos aún más la pureza de los trabajos, que parecen no haber sido ni tocados por las manos. Las flores artificiales nos engañaban por la naturalidad en la imitación. Finalmente, los trabajos en caligrafía no admiten competencia.

Somos tan justos como francos y no queremos ni criticar ni dar aplausos por sistema. Así como muy merecidos los tienen las niñas del Colegio de Marianitas por sus trabajos intelectuales y materiales durante el año escolar que terminó, de igual suerte; merecen alguna censura por las labores de pintura y dibujo y por la mala elección de la pieza dramática con que terminó la distribución de premios del último día. Las primeras estuvieron de una satisfacción mediana, y en cuanto á la pieza, no agradó á nadie irracionalmente; de suerte que, á no mediar los bonitos cantos y discursos que se pronunciaron, el acto habria dejado mucho que desear. El drama, á fuerza de místico y religioso, no era sino un conjunto de fervorosas oraciones sin trama ni desenlace alguno. Creemos que en actos de la naturaleza de aquel, no sientan lo mejor las oraciones, no porque sean reprochables ni molestas; sino porque no es muy propicia la ocasión para rezar. Sin que tengan ni asomo de inmorales ó dañosas, tenemos tantas piezitas, que en medio de la trama y bambolla propias de trabajos teatrales, encie-

rran gran caudal de provechosas enseñanzas. El hombre no solo tiene obligaciones religiosas que cumplir: el medio en que vive, exige también de él, mucho tino y experiencia social en sus relaciones con los demás, y cuántas saludables lecciones al respecto no se encuentran en obras dramáticas de conocidos autores.

Consignamos estos hechos, no á fuer de mortificantes cronistas, sino llevados del deseo de que se corrijan en adelante tales faltas. Por lo mismo que estuvieron muy lucidos los actos de las M. Marianitas, no hubiéramos querido divisar en ellos ni el más pequeño lunar que los amengue. Respecto de la enseñanza de dibujo, sobre todo, reclamamos mayor atención en el próximo año.

Varias personas nos han encarecido también mucho las obras de mano de las niñas de la escuela dirigida por las M. M. de la Caridad. Sinceramente creemos que habrán estado inmejorables y nos felicitamos debidamente por ello, sintiendo no haber visitado el salón de exposición, ni concurrido á los exámenes, por estar ausentes, para poder dar hoy una más suscita y detallada cuenta de los trabajos aludidos.

Respecto de los exámenes de los alumnos de las Escuelas Cristianas, es cuasi inútil encomiarlos. El solo nombre de los infatigables hijos de la Salle es suficiente y autorizado título para justificar el brillante aprovechamiento que pudimos notar en los actos de prueba de los numerosos niños que concurren al Establecimiento mencionado. Llamó mucho la atención y dejó sobremanera agrado al público lojano; el hermoso y humorístico drama que se representó en el día de la distribución de premios, tanto por lo selecto de la pieza, como por el feliz desempeño que alcanzó.

Finalmente, el certámen de las niñas de la Escuela urbana de S. Sebastián, rendido el 31 del pasado mes, si bien satisfactorio en otras materias, dejó mucho que desear respecto de los interesantísimos ramos de Gramática castellana y Aritmética. Paladinamente confesamos que la enseñanza á este respecto ha sido deficiente; pues aún cuando era bien conocida la teoría, bien poco se desempeñaban en la práctica. Atención sobre este particular. No somos de aquellos cronistas y escritores que, en tratándose de exámenes de niñas sobre todo aplauden ciegamente cuanto han visto y oído, allá haya estado bueno ó malo el resultado. No Señor. La instrucción pública, es un elevadísimo ramo de respeto tal, que sus progresos y adelantos no deben depender tan solo de los inconsultos aplausos de un cronista ni de la perjudicial galanura de un examinador. La ciencia no admite devaneos

NOTICIAS LOCALES.

EXAMENES.—Con sumo agrado y complacencia hemos presenciado

y si bien están la galantería y consideración en torno de cualquiera mujer, ellas no deben prodigarse largamente cuando preguntamos lo que sabe no á una encantadora hija de Eva, sino á una respetable de Minerva.

Nada podemos decir sobre el resultado que hayan obtenido los exámenes de los niños de la Escuela urbana de S. Sebastián, porque no fuimos invitados á ellos.

Todos los Superiores y profesores de los Colegios y Escuelas que dejamos mencionados, como sus correspondientes alumnos, reciban, pues, nuestras calurosas y cumplidas felicitaciones, á la vez que nuestros fervientes votos porque el curso próximo escolar sea aún más proficuo en brillantes resultados.

VIAJE.—Nuestro colega de redacción, el Dr. Serafin A. Larriva, marchó el día 1^o del corriente mes, con dirección á Guayaquil. Deseámosle al amigo y compañero, un feliz viaje como agradable permanencia en la Perla del Pacífico.

DIEZ DE AGOSTO.—En conmemoración de este glorioso aniversario de la Patria, tendrá lugar hoy á las 7 p. m. una velada literaria en la casa de Gobierno, á la vez que la representación del célebre drama *Traidor Inconfeso y Mártir* del justamente reputado poeta Don José de Zorrilla. La invitación ha sido hecha á nombre del M. I. Concejo cantonal, á cuyos dignos miembros, tributamos los merecidos aplausos á que se han hecho acreedores por el entusiasmo que han manifestado en la celebración del grandioso aniversario.

PILA.—Hoy á las doce del día tuvo lugar la inauguración de la piletita levantada en la plazuela de Sto. Domingo. Fué bautizada por el Rdo. P. Racines, siendo el padrino el Sr. Dr. Luis F. Riofrio. El acto fué solemnizado con tocatas de la banda de música, hallándose sencilla como graciosamente adornado el contorno de la fuente.

Merecidos aplausos á las autoridades respectivas; á la vez que simple aviso á la Sra. Policía á fin de que mantenga constantemente limpia y aseada la superficie de la plaza. Cuidado! No es nada con U. U. Sras. Terciarias dominicanas, ya que se muestran más explosivas que una melinita, y más quisquillosas que una sensitiva. Felizmente la experiencia nos ha manifestado que no hay que hablar á U. U. nada sobre eso de asear la plazuela de Santo Domingo, porque entonces nos echan más rayos que un Júpiter tonante y más mandobles que un andante caballero. Es claro; al fin les servía de dolorosa penitencia por sus culpas. Pe-

ro U. Sor. Comisario, que no ha de ser un Sn. Jerónimo, ni una María Egipcíaca, ni un nido de asperezas y mortificaciones, si nos dará oídos para que se destierren de dicho lugar los olores de *trascendencia*. Así lo esperamos, hoy más que la pila nos adornará la plaza.

De el N^o. 238 de "El Republicano" correspondiente al 21 del pasado mes, tomamos el curioso suelto siguiente:

LLUVIA DE TIERRA.—Desde las tres de la mañana del día de hoy comenzó á caer, en alguna abundancia una tierra de elaboración volcánica, de color gris negrusco y no tan sutil como la que arrojan el Cotopaxi y el Tungurahua.

Á la salida del sol el horizonte estaba oscuro y del color de la tierra que caía. Corría un aire frío, como pasa siempre durante esta clase de fenómenos.

Las campanas de los templos tocaban á plegaria y entre la gente del pueblo comenzó á cundir la alarma; pues temía, no sin fundamento, que continuase el fenómeno y que sobreviniese la revolución del mercado que es compañera inseparable de todo caso raro; pero felizmente á las 8 y cuarto de la mañana cesó la caída de tierra, se dispó la cerrazón y brilló el sol en el fondo del cielo diáfano de Julio.

El telégrafo ha anunciado que tanto el Cotopaxi como el Tungurahua, ordinarios priostes de tales fiestas, se han estado muy tranquilos, lo mismo que el anciano Imbabura y el Cotacachi; así es que esta circunstancia, el rumor que ya corre de que la tierra ó ceniza se presentaba por el lado del Sud-Este, y el testimonio de un caballero que afirma haber visto una gran columna de humo en la Cordillera Oriental, en la dirección de Pifo, nos dan motivo para presumir que la erupción de tierra, ocurrida hoy, proviene ó del Cerro de Puntas (4,462 m. de altura) ó del Pambamarca ó Frances-urco (4,093 m.), que son volcanes, según dicen Reiss, Stübel y Volf, y de ningún modo del Saraurco, al que se le calumnia ahora, como se le calumnió en 1843 en otra lluvia de tierra; pues, conforme lo sientan los sobredichos sabios, esta última montaña, que está formada por rocas antiguas de gneis y pizarra micácea, no sólo no es volcán sino que está situada en una región distinta de la volcánica.

Pronto tendremos datos seguros sobre el verdadero origen de la referida lluvia de tierra, y entonces los daremos á nuestros lectores.

SALUDO.—Se lo enviamos muy cumplido al Señor D. Ramón Riofrio B. por su merecido nombramiento de

Comisario Gral. de Orden y Seguridad. Joven entusiasta y de conocida cultura, sabrá llenar religiosamente sus deberes, á la vez que atender y tratar urbanamente á los *infelices* que tienen de acudir á las puertas de una oficina de Policía.

ITINERARIO DE CORREOS.

Salen al Norte: *miércoles y sábado*.
Al Sur: *El 3 y 19 de cada mes; recibíendose las encomiendas en estos días.*

Al Occidente: *Para Zaruma, los sábados; recibíendose las encomiendas el 4; y para Catacocha y Celica el 9 y 25 de cada mes.*

Encomiendas para el Norte: *se reciben los viernes.*

Llegan del Norte: *Jueves y lunes.*

Del Sur: *El 9 y 25*

Del Occidente: *De Zaruma los sábados, y las encomiendas el 4; y de Catacocha y Celica el 8 y 24 de cada mes.*

Encomiendas del Norte los jueves.

ACERTIJO.

Soy útil, buena, inocente,
I sin embargo mi nombre
Es la expresión con que el hombre
Designa algo de fatal.
Si un pleito está envesado
I corre riesgo eminente,
Con mi nombre incontinente
Expresan su estado actual.

Si el enfermo va en peoría
Por más que sude el doctor;
Si evaporado el amor
Dióse al diablo el himeneo;
Si el Gobierno tambalea
Sin apoyo popular;
Si á Pedro se mira andar
Con alcoholico maréo;

Con mi nombre esos estados
Se designan al momento,
Cual forma de sacramento
Que no se puede variar.
I sin embargo yo soy
Una planta conocida
Con que lavan toda herida
Que deben desirritar.

AVISO

Se pone en conocimiento de los herederos de Dn. Pedro Gonzales que el Sr. Dr. Daniel B. Mora, ha pedido copia de la escritura de venta de unos derechos y acciones en la Hda. de Jugal jurisdicción del Macará, hecha por el citado Gonzales al Dr. Toribio B. Mora; y que el juzgado ha mandado conferirla citándose á los herederos por carteles y por la imprenta por ser inciertas las personas á quienes debe citarse.—Loja, Julio 19 de 1894.

El Escribano—*Tadeo Samaniego.*